



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su repudio a las declaraciones del señor Gobernador, Lic. Axel Kicillof, atribuyendo al fiscal Luciani el atentado sufrido por Cristina Kirchner y la conflictividad social.

Anastasia Peralta Ramos Diputada



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara.

Por el presente proyecto de declaración se busca repudiar las declaraciones del Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, que en sus declaraciones radiales en el programa llamado "Navarro 2023" que se emite por El Destape Radio, declaró: "El alegato del fiscal Luciani desencadenó esta fase de conflicto social".

Asimismo, en dicha entrevista radial, dio lugar a otras declaraciones polémicas que merecen el mayor repudio de esta casa de leyes, máxime que provienen de la máxima autoridad del Poder Ejecutivo del Estado Provincial. Entre ellas, sostuvo: "No son discursos de odio. Es odio. Destilan odio" refiriéndose a la oposición y a los "intereses poderosos".

Declaraciones propias de un fanatismo exacerbado por parte de un dirigente de alta responsabilidad y de gran relevancia en los destinos de la provincia de Buenos Aires. Ello, sin entrar a considerar, que proviene de una figura ejecutiva, que desmerece y ataca la labor de un integrante del Ministerio Público Fiscal, por desarrollar ni más, ni menos que las funciones que la propia Constitución Nacional le encomienda, como es llevar adelante la acusación ante los habitantes y ciudadanos de la Nación que han participado en la comisión de un delito de instancia pública. En realidad, en la presunta comisión de varios delitos en concurso real. Llama la atención y debe alertar a todos los miembros de esta Honorable Cámara, la conducta anti republicana que expresa el actual Gobernador de la provincia.

De todos modos, no es nada nuevo en la política argentina, menos aún en el movimiento político, que actualmente lleva adelante el gobierno nacional y provincial. En el caso de este último, al promover constantes embates sobre la independencia judicial y en el caso de nuestras propias instituciones, en el constante ataque a los funcionarios que lideran instituciones efectivas a las que la constitución provincial les otorgó la representación del interés público y la legitimación plena en defensa de los intereses de la sociedad y en resguardo de la vigencia equilibrada de los valores jurídicos consagrados en las disposiciones constitucionales y legales. Nos referimos,

EXPTE. D- 3592 /22-29



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

claro está, al infundado ataque al Dr. Julio Marcelo Conte-Grand, Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y máxima autoridad del Ministerio Público.

Por todo lo expuesto, es que solicito la aprobación de la presente declaración.

Anastasia Peralta Ramos

Diputada